

Bogotá, D.C.,

Señor (a)

REFERENCIA

No. del Radicado	1-2024-010579
Fecha de Radicado	18 de marzo de 2024
Nº de Radicación CTCP	2024-0131
Tema	Comportamiento ético de administrador en PH

CONSULTA (TEXTUAL)

"En referencia al Mantenimiento de Fumigación que es cubierto y pertenece a expensas comunes ordinarias; y que debe hacerse en todo el inmueble, en este caso edificio, bienes comunes y privados para un eficiente Control de plagas, es ético que la administradora exija cuota extra para poderlo hacer dentro de los inmuebles de cada propietario, y que en el momento de haberlo realizado en zonas comunes no lo informo? (...)"

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Tras analizar la consulta de la peticionaria, se observa que no plantea una pregunta de índole técnico-contable, sino que se centra en el comportamiento ético de la administradora frente a la situación descrita. Cabe destacar que no es competencia de este Consejo emitir juicios de valor con relación a situaciones como la mencionada. Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente recordar que la Ley 675 de 2001 menciona las funciones del administrador, lo que puede proporcionar orientación adicional en este caso.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

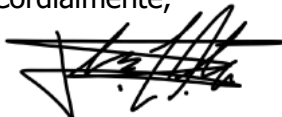
Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA
Consejero CTCP

Proyectó: Olson Ortiz Tovar

Consejero Ponente: John Alexander Álvarez Dávila

Revisó y aprobó: Jairo Enrique Cervera Rodríguez / Jimmy Jay Bolaño Tarrá / John Alexander Álvarez Dávila

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20